

I ASAMBLEA ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR (CPPS) – PRIMERA SESIÓN

INFORME FINAL

En la sede de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, los días 23 y 24 de julio de 2002, se llevó a cabo la Primera Sesión de la I Asamblea Ordinaria de la CPPS, convocada por su Secretario General, en aplicación de los Estatutos de la Organización y lo dispuesto en la I Asamblea Extraordinaria, llevada a cabo el 12 de marzo de 2002. El desarrollo de la misma se refleja en el presente Informe Final.

II. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

El 23 de julio de 2002, a partir de las 08.45 hrs, se procedió a la inscripción de los participantes (anexo 1) y a la entrega a los delegados de la documentación de la Primera Sesión de la I Asamblea Ordinaria.

III. SESIÓN PREPARATORIA

A las 09:15 hrs. se inició la Sesión Preparatoria bajo la Coordinación del Embajador Fernando Alzate Donoso, Secretario General de la CPPS y en la que participaron el Embajador José Manuel Ovalle, Presidente de la Sección Nacional de Chile; el Doctor Gonzalo Jiménez, Presidente de la Sección Nacional de Colombia; el Embajador José Ignacio Jijón, Presidente de la Sección Nacional del Ecuador; y el Ministro Alberto Hart, Presidente de la Sección Nacional del Perú.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, se intercambiaron puntos de vista y se concertaron acuerdos sobre los siguientes temas: Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario de la Reunión, Proyecto de Temario propuesto por la Secretaría General y el Calendario de Actividades.

III. SESIÓN INAUGURAL

A las 10:00 hrs, se realizó la Ceremonia de Inauguración con la asistencia de las delegaciones de los Países Miembros y de los Observadores de Nueva Zelandia y del Consejo Consultivo de Industrias Pesqueras del Pacífico Sudeste.

El Secretario General comunicó la elección del Embajador José Ignacio Jijón Freile, Presidente de la Sección Nacional Ecuatoriana, como Presidente de la I Asamblea y como Vicepresidente el Ministro Alberto Hart, Presidente de la Sección Nacional del Perú. Igualmente informó que la Secretaría Ejecutiva de la Asamblea estaría a cargo de la Secretaría General de la CPPS.

En su intervención, el Secretario General de la CPPS resaltó la labor cumplida por la Organización en los últimos años, con énfasis en el semestre que recién terminó, en el que se llevó a cabo la designación de nuevos funcionarios, el traslado y establecimiento de la CPPS a su nueva sede en la ciudad de Guayaquil, como también las actividades de coordinación política con las Secciones Nacionales y en foros internacionales, lo cual aparece como anexo 2.

IV. SESIONES PLENARIAS

Tema 1: Cuestiones de organización e intervención de observadores

Conforme a lo señalado, el Embajador José Ignacio Jijón asumió como Presidente de la I Asamblea y sometió a consideración el Proyecto de Temario, al cual se le hicieron algunas observaciones. Se decidió considerar éste con carácter flexible; ver anexo 3.

A continuación, el Presidente de la Asamblea concedió el uso de la palabra al señor Embajador de Nueva Zelandia en Santiago de Chile, señor Richard Mann, quien agradeció la invitación y felicitó a la Comisión Permanente del Pacífico Sur por la celebración de los 50 años de su creación. Se inserta su intervención como anexo 4.

Posteriormente intervino el Ingeniero César Rohón, Presidente del Consejo Consultivo de Industrias Pesqueras del Pacífico Sudeste, quien agradeció la invitación a participar como observador permanente en la Asamblea de la Comisión Permanente del Pacífico Sur y expresó la importancia que para el sector privado y empresarial tiene la coordinación de las políticas marítimas de los Estados Miembros. El señor Rohón hizo entrega a la Asamblea de una Declaración del Consejo Consultivo de Industrias Pesqueras del Pacífico Sudeste, la cual se inserta como anexo 5.

Tema 2: Informe y propuestas de la Secretaría General

El Secretario General, Embajador Fernando Alzate Donoso, presentó el informe de las actividades llevadas a cabo por la Secretaría General a partir del 1 de abril de 2002, cuyo alcance político, jurídico, económico y científico detalló conforme al documento SG/CPPS/AO/005, que aparece como anexo 6. El mismo documento incluye las propuestas sobre las actividades para el segundo semestre de 2002.

La Asamblea agradeció el informe presentado por el Secretario General y destacó el esfuerzo desplegado por la Secretaría General para instalar y reiniciar las labores de la Organización en su nueva sede.

La Asamblea tomó conocimiento, con satisfacción, de las designaciones del Doctor Gonzalo Pereira Puchy como Subsecretario y del Doctor Manuel Flores Palomino como Director Científico, efectuadas por el Secretario General en ejercicio de la facultad que le confiere el Artículo 22 del Estatuto de la CPPS.

Tema 3: Informe Financiero

El Secretario General, Embajador Fernando Alzate, expuso el Informe Financiero de la CPPS al mes de junio de 2002 elaborado con la colaboración de la señorita Contadora Karina Paz. Se incorpora como anexo 7.

La Asamblea, luego de tomar conocimiento de dicho Informe, manifestó al Secretario General su conformidad por la claridad y transparencia de la información financiera de la Institución.

A continuación, el Secretario General expuso la propuesta de actividades para el segundo semestre del año 2002, considerando los respectivos costos de operación. Se inserta el anexo 8.

Luego de la exposición se plantearon algunas preguntas y comentarios. Los Presidentes de las Secciones Nacionales de Chile y Perú señalaron que la CPPS debería desarrollar actividades relativas a la celebración de los 20 años de la Convención del Derecho del Mar. Al respecto, la Asamblea concordó en que el Secretario General de la CPPS debería participar en las actividades oficiales de Naciones Unidas de conmemoración del referido aniversario. Sin perjuicio de lo anterior, se destacó la necesidad de la activa participación de la CPPS, en coordinación con los Estados Miembros, en las actividades que se programen relativas a la Convención del Derecho del Mar.

El programa de actividades fue aprobado y se incluye como anexo 9.

Tema 4: Manual de Administración Financiera y de Presupuesto

El Presidente de la Asamblea concedió la palabra al Secretario General quien explicó que, conforme a lo requerido en la XXV Reunión Ordinaria de la CPPS, se elaboró un Proyecto de Manual de Administración Financiera y de Presupuesto con la asesoría de la Contadora, señorita Karina Paz.

Después de la discusión y análisis por parte de los delegados, se consideró necesario efectuar algunas correcciones en el numeral 2.1 del Manual. Hechas estas correcciones, se aprobó el Manual de Administración Financiera y de Presupuesto, que entrará en vigencia a partir del día 25 de julio de 2002. Ver anexo 10.

Tema 5: Acuerdo Marco para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos de la Alta Mar del Pacífico Sudeste “Acuerdo de Galápagos”

El Secretario General informó el depósito de los instrumentos de ratificación por parte del Gobierno de Ecuador del Acuerdo Marco para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos de la Alta Mar del Pacífico Sudeste, registro que surte efecto legal a partir del 11 de junio de 2002.

El Presidente de la Sección Nacional del Perú informó que en su país dicho instrumento había sido presentado por el Gobierno Nacional al Congreso de la

República, en donde se encuentra en trámite, con el interés debido por parte de la administración para su pronta aprobación.

El Presidente de la Sección Nacional de Colombia informó que en su país se ha trabajado conjuntamente con el Ministerio del Medio Ambiente, a efecto de presentar lo más pronto posible el Acuerdo Marco a consideración del Honorable Congreso Nacional y que, conforme a las normas constitucionales, todo tratado debe ser revisado por la Corte Constitucional.

La Asamblea sugirió a la delegación de Chile considerar la posibilidad de hacer el depósito de los instrumentos de ratificación del "Acuerdo Marco de Galápagos" con motivo de los actos de celebración de los 50 años de la Declaración de Santiago, que tendrán lugar en esa ciudad el 14 de agosto de 2002. Igualmente, la Asamblea sugirió a la delegación del Ecuador considerar la posibilidad de hacer el depósito protocolar de los instrumentos de ratificación del "Acuerdo Marco de Galápagos" con motivo de los referidos actos de celebración de los 50 años de la Declaración de Santiago.

De esta forma, el Acuerdo Marco para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos de la Alta Mar contaría con dos ratificaciones: Chile y Ecuador.

Tema 6: Coordinación con relación a las consultas internacionales sobre el Pez Espada en el Pacífico Sur Oriental; posición regional en las consultas informales sobre el Acuerdo de Nueva York; y posición regional en la Conferencia Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

- Coordinación de una posición regional en las Consultas Internacionales para el Establecimiento de una Cooperación multilateral sobre el Pez Espada en el Océano Pacífico Sur Oriental.

Por ausencia temporal del Presidente, la Asamblea fue conducida en este segmento por el Vicepresidente, Ministro Alberto Hart, Presidente de la Sección Nacional del Perú. El Vicepresidente concedió la palabra al Presidente de la Sección Nacional de Chile, quien expuso detalladamente a la Asamblea la controversia que dicho país tiene con la Unión Europea sobre el Pez Espada. Anexo11.

A continuación el Embajador Fernando Zegers, de la delegación chilena, reiteró la importancia del conocimiento por parte de todos los Estados Miembros de la CPPS de los aspectos relativos al Pez Espada.

La señora Edith Saa, de la delegación chilena, informó a la Asamblea sobre la situación de la pesquería del Pez Espada en Chile, señalando que ésta se encuentra con acceso cerrado a nuevas naves desde el año 1990, informando también que se han regulado las tallas mínimas, las artes de pesca y el tamaño de las naves.

Señaló que la aplicación de dichas medidas se extendió más allá de las doscientas millas para los nacionales que realicen actividades extractivas.

Informó que con la Unión Europea no se comparte el diagnóstico respecto al recurso por lo que es necesario, según su opinión, conformar un grupo de estudio en la CPPS, desde la perspectiva científica, de la actividad pesquera en alta mar.

El delegado de Ecuador, Comandante Homero Arellano, destacó la necesidad de contar con un buen manejo de información en esta materia y propuso que en el marco de las actividades programadas para el año, relativas al Derecho del Mar, se pueda coordinar la realización de actividades conjuntas con la Comisión Permanente del Pacífico Sur con el objeto de optimizar recursos financieros. Expresó la disposición de su Institución para la realización de alguna actividad conjunta con la CPPS relativa al estudio e información científica respecto a las actividades de pesca en Alta Mar y específicamente sobre el Pez Espada. La Asamblea agradeció y aceptó la propuesta del Señor Comandante Homero Arellano, delegado de Ecuador, e instruyó a la Secretaría General para adoptar las medidas pertinentes.

A nombre del Consejo Consultivo de Industrias Pesqueras del Pacífico Sudeste, el Señor Juan Ribaudó, del Perú, ofreció a la CPPS la información que tienen disponible respecto al Pez Espada y a la pesca en Alta Mar. El Vicepresidente agradeció, a nombre de la Asamblea, al Consejo Consultivo de Industrias Pesqueras del Pacífico Sudeste.

El Vicepresidente concedió la palabra al Señor Secretario General, quien informó de la participación del Director de Asuntos Científicos en la última reunión en Bruselas, Bélgica, sobre “Consulta Internacional para el establecimiento de una Cooperación Multilateral para la Conservación y Manejo del Pez Espada en el Pacífico Sudeste”. Se incorpora dicho informe como anexo 12, el cual fue explicado por el Director de Asuntos Científicos, Doctor Manuel Flores.

Al respecto, la Asamblea acordó adelantar un intercambio de información a través de la Secretaría General con el apoyo de la Dirección Científica, que permita profundizar el conocimiento del tema. Igualmente, se aprobó realizar un taller sobre la materia, cuyos resultados deberán estar disponibles en octubre de 2002.

El Presidente de la Delegación de Chile expresó que la colaboración de la Dirección Científica debería estar orientada al apoyo del intercambio de información y a la sustentación científica, entre tanto que la gestión política sería llevada a cabo por los respectivos gobiernos.

El Presidente de la Sección Nacional de Colombia apoyó las consultas bilaterales que viene llevando a cabo Chile con la Unión Europea respecto a la Conservación del Pez Espada, en el marco expuesto anteriormente.

- Coordinación de una posición regional en las consultas informales sobre el Acuerdo de Nueva York.

El Vicepresidente informó que los días 30 y 31 de julio de 2002, se efectuará en Nueva York una reunión de consultas informales sobre el "Acuerdo de Nueva York", destinada a preparar la primera reunión de las Partes, que se realizará este año. Informó que la postura de Estados Unidos, que no es parte de CONVEMAR, es que el "Acuerdo de Nueva York" se constituya en el marco bajo el cual se efectúen los Acuerdos Regionales destinados a regular la actividad pesquera en Alta Mar.

Se concedió la palabra al Embajador Fernando Zegers Santa Cruz, integrante de la Delegación de Chile, quien destacó la importancia de la coordinación y consenso que debiera existir entre los Estados Miembros de la CPPS en los foros internacionales sobre el Derecho del Mar.

Respecto al "Acuerdo de Nueva York", destacó que tiene algunos aspectos positivos, como la compatibilización entre las medidas aplicadas en Alta Mar y la ZEE; y el principio precautorio, sin embargo es débil en cuanto a la protección de los derechos de los Estados ribereños y por lo tanto existen reservas sobre dicho Acuerdo. Señaló que el "Acuerdo de Nueva York" no es un Protocolo de la CONVEMAR, sino que es un instrumento jurídico independiente.

El Presidente de la Sección Nacional de Colombia manifestó la disposición de su país de trabajar en forma coordinada en todos los foros internacionales relativos al Derecho del Mar, fundamentalmente teniendo en consideración los derechos preferentes de los Estados ribereños.

El Presidente de la Sección Nacional del Perú planteó la necesidad de establecer un mecanismo de coordinación para la actuación de los Estados Miembros en los foros internacionales, ofreciendo que Perú se hará cargo de esta coordinación hasta el 31 de diciembre de 2002. El Presidente de la Sección Nacional de Chile propuso que esta coordinación se le encargue al país que le corresponda asumir la Presidencia de la Asamblea de la CPPS a partir del 1 de enero del año 2003. Igualmente, que durante el presente año continúe haciéndola el Gobierno Peruano. La Asamblea aceptó las propuestas efectuadas por Perú y Chile.

Además, la Asamblea acordó transmitir a las misiones en Nueva York, vía los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Países Miembros, que se inicien acciones de acercamiento a Nueva Zelandia, Australia y Noruega con el fin de concertar posiciones comunes en el marco de la CONVEMAR, e informar a las Misiones de los Estados Miembros de la CPPS ante Naciones Unidas de la necesidad de defender la postura de los Acuerdos Regionales relativos a la pesca en Alta Mar que se hagan bajo el marco de la CONVEMAR y no del "Acuerdo de Nueva York".

El Presidente de la Sección Nacional de Chile propuso que se encargue a la Subsecretaría de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, un estudio jurídico sobre las compatibilidades, incompatibilidades y proyecciones de la aplicación

del "Acuerdo de Nueva York" frente al "Acuerdo de Galápagos", a la luz de la Convención del Derecho del Mar, lo cual fue aceptado por la Asamblea. Este estudio deberá terminarse en 45 días.

- Coordinación de una posición regional en la Conferencia Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas.

El Presidente de la Sección Nacional de Perú manifestó la importancia de establecer una coordinación respecto a las reuniones de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas. Informó que de esta Convención forman parte Perú y Ecuador. La Asamblea acordó que Perú y Ecuador podrían coordinar posiciones comunes en las reuniones de la Convención y que Perú informara de los resultados en la próxima Asamblea a la CPPS.

Tema 7: Proyecto de Declaración con motivo de los 50 años de la Declaración de Santiago sobre Zona Marítima. Declaración Institucional con motivo de la instalación de la sede permanente en Guayaquil

- Análisis, negociación y adopción del Proyecto de Declaración con motivo de los 50 años de la Declaración de Santiago sobre Zona Marítima.

El Presidente de la Asamblea dio a conocer tres proyectos de Declaración, elaborados por el Secretario General de la CPPS, por la Delegación de Chile y por la Delegación de Perú. Con el objeto de elaborar un Proyecto con base a los ya señalados, se formó un Grupo de Trabajo integrado por el Embajador Fernando Zegers Santa Cruz, Cristina Camacho, Bertha Patricia Alemán y Patricia Durán Cotrina, integrantes de las delegaciones de Chile, Ecuador, Colombia y Perú, respectivamente.

El Embajador Zegers presentó el informe a la Asamblea. Luego de un detenido intercambio de opiniones respecto a lo elaborado por el Grupo de Trabajo ya mencionado, se adoptó un Proyecto de Declaración con motivo de la Celebración de los 50 años de la Declaración de Santiago sobre Zona Marítima de 200 millas de 1952, el cual aparece como anexo 13.

- Declaración Institucional con motivo de la instalación de la sede permanente en Guayaquil.

El Presidente de la Asamblea dio a conocer a los delegados un Proyecto de Declaración Institucional, preparado por la Secretaría General, con motivo de la instalación de la sede permanente en Guayaquil. Luego de su discusión y ajustes incorporados al proyecto, se adoptó el texto definitivo el cual se agrega como anexo 14.

Tema 8: Asuntos Varios

La Asamblea acordó solicitar a la Sección Nacional de Colombia continuar con las gestiones tendientes a invitar a la República de Panamá a vincularse como miembro de pleno derecho de la CPPS, teniendo en cuenta su participación actual en el Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Costero de

Pacífico Sudeste, así como la identidad de intereses marítimos que pueden ser profundizados. Igualmente, la Asamblea acordó solicitar al Secretario General apoyar personalmente esta gestión.

De otra parte, la Asamblea acordó solicitar a la Secretaría General que fomente un estudio, incluidas las posibles acciones, para que en coordinación con los órganos competentes nacionales e internacionales, promueva una mayor coordinación y cooperación para enfrentar algunas actividades delictivas como el tráfico ilícito de personas, drogas, armas y municiones, que se realizan por vías marítimas del Pacífico Sudeste.

Tema 9: Fecha de la Segunda Sesión de la I Asamblea Ordinaria

La Asamblea acordó realizar la segunda Sesión de la I Asamblea de la CPPS entre el 26 y 27 de noviembre de 2002, para lo cual solicitó al Secretario General la convoque conforme a los Estatutos y Reglamentos.

V. SESION DE CLAUSURA

Las delegaciones expresaron al Gobierno y al pueblo Ecuatoriano su agradecimiento por las muestras de amistad y hospitalidad brindadas, así como su reconocimiento al Presidente de la Asamblea, Embajador José Ignacio Jijón Freile, por su certera conducción de las reuniones y a la Secretaría General por el trabajo desplegado para llevar a buen término la Primera Sesión de la I Asamblea de la CPPS.

El 24 de julio de 2002, a las 18:30 hrs, el Presidente de la Primera Sesión de la I Asamblea, Embajador José Jijón Freile, dio por clausurada la misma.

VI. RESOLUCIONES

La Asamblea acordó aprobar una Resolución sobre el Manual de Administración Financiera y de Presupuesto, que se adjunta al presente Informe.